



## COMUNICADO CONJUNTO

**ASOCIACIÓN DE ENFERMERÍA COMUNITARIA (AEC)  
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA Y GERONTOLÓGICA (SEEGG)  
ASOCIACIÓN DE ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA DEL TRABAJO (AET)  
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA EN LA INFANCIA (AEEI)  
ASOCIACIÓN NACIONAL DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL (ANESM)**

La Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC), la Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontológica (SEEGG), la Asociación Española de Especialistas en Enfermería del Trabajo (AET), la Asociación Española de Enfermería en la Infancia (AEEI), La Asociación Nacional de Enfermería de Salud Mental (ANESM), sociedades científicas de ámbito estatal, consideran inadmisibles la **“Propuesta de cronograma para la creación, implantación y dotación de plazas de las categorías de enfermeros-as especialistas en los distintos servicios de salud”**, que recientemente ha redactado el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

En el mismo, se plantea la fecha de creación de las diferentes categorías de especialistas en enfermería para no antes de 2016. En esta fecha, se habrán cumplido 11 años desde que se regularon las especialidades de enfermería y 6 desde que se aprobaron los Programas Oficiales de las Especialidades.

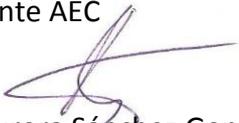
Desde entonces, no se ha tomado ninguna decisión tendente a rentabilizar la inversión que supone la formación de estas especialistas. El sistema sanitario lleva invirtiendo recursos económicos, materiales y humanos en su formación, que el Ministerio de Sanidad cuantifica en unos 20.000 euros por profesional, para favorecer en el ámbito de la atención a la salud una mejor atención a las personas, las familias y la comunidad. Pasa por tanto de ser una inversión, a un gasto sin control ni planificación y con un importante coste social, sanitario y profesional a corto, medio y largo plazo.

Por su parte el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, no ha debatido, ni tan siquiera informado de esta propuesta de cronograma, ni a las Sociedades Científicas ni con las Comisiones Nacionales de las Especialidades, siendo estas últimas órganos asesores del propio Ministerio.

Es por todo ello, que desde **las Sociedades Científicas** exigimos que se produzca la inmediata paralización del cronograma propuesto y se proceda a convocar un foro de análisis, reflexión y debate donde estén presentes las sociedades científicas, al ser la regulación y optimización de las especialidades de enfermería, un tema de gran trascendencia para la sociedad, el sistema sanitario y la profesión enfermera.

  
Fdo.: José Ramón Martínez Riera  
Presidente AEC

  
Fdo.: Fernando Martínez Cuervo  
Presidente SEEGG

  
Fdo.: Aurora Sánchez González  
Presidenta ANESM

  
Fdo.: José Manuel Corbelle Álvarez  
Presidente AET

  
Fdo.: Carmen Isabel Gómez García  
Presidenta AEEI